

DECRETO Nº 4207 /

LAJA, Noviembre 27 de 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido $\,\,$ Nº 654 de fecha 12/11/2012 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de ofertas: Hernán Rocha Vallejos, Patricio Inostroza Pincheira y Leticia Muñoz Escalona.
- 3.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011acuerdo Nº 186
- 4.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum Nº 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio arriendo de bus, para traslado Agrupación de Discapacitados de Laja al Lago Lanalhue el día 01/12/2012.

RESUELVO:

- 1.-PROCEDASE, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de arriendo de bus con el oferente Sr. Hernán Rocha Vallejos. RUT: por la suma de \$220.000.- exento de impuesto, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-ORDENESE, el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtitulo 22.09.003 Sp. 4 cc. 600.408 del presupuesto vigente año 2012.
- **3.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

VFT/KSM/MVG/jsr DISTR/BUCION:/

Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Dideco, Control Interno, Archivo SSMM/